

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E.</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> Nit: 891900441-1	<b>CÓDIGO: GC-SO-FO-07</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	<b>FECHA: 21/09/2020</b>
		<b>TRD:</b> <b>PÁGINA: 1 de 5</b>

## **INSTRUCTIVO REGLAMENTARIO PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021**

### **1. INTRODUCCIÓN**

La Rendición de cuentas es el medio para informar y crear control ciudadano, hacia la gestión y los resultados obtenidos por el equipo del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E. cumpliendo así con la ley 1712 “Ley de Transparencia” y apoyando el derecho de los usuarios a estar informados.

### **2. OBJETIVO**

#### **2.1. OBJETIVO GENERAL**

El proceso de rendición de cuentas está orientado a fortalecer la transparencia de la administración pública, aumentar su gobernabilidad y mejorar la confianza ante la ciudadanía y sus organizaciones, cumpliendo con el derecho de los usuarios de estar informados, creando control ciudadano, exponiendo la gestión y los resultados del Hospital Departamental SanRafael de Zarzal E.S.E. durante la vigencia 2021, en un espacio de comunicación bidireccional.

#### **2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Presentar el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo - Plan Operativo vigencia 2021
- Crear un espacio de comunicación bidireccional entre la entidad y la comunidad
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, efectividad, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos

### **3. ALCANCE**

Informar a la comunidad interesada en la Rendición de Cuentas del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E. el reglamento para la participación en la audiencia pública vigencia 2021.

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E.</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891900441-1</b>	<b>CÓDIGO: GC-SO-FO-07</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	<b>FECHA: 21/09/2020</b>
		<b>TRD:</b> <b>PÁGINA: 2 de 5</b>

#### 4. RECURSOS MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS

Debido a la pandemia que se está viviendo a nivel mundial, la audiencia pública se va a realizar de manera virtual, los usuarios interesados deberán contar con conexión a internet, ya que se realizará por medio de un (live) en nuestro canal de Facebook Institucional: Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E.

#### 5. DESCRIPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN

Fecha: 29 de abril del 2022

Hora: 2:00 pm

Duración aproximada: 1 Hora

Medio: Virtual por nuestro Fanpage institucional.

#### 6. PREVIO A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- ◆ Con el fin de realizar una convocatoria masiva y la invitación a participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se utilizarán los siguientes medios:



**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

  
 Hospital Departamental  
**SANRAFAEL**  
 de Zarzal E.S.E.  
 Transformando la atención en Salud

El Gerente del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E., dando cumplimiento a los artículos 32 y 33 de la ley 489 de 1998

**Convoca**

A las Veedurías Ciudadanas, Asociaciones de Usuarios, Comunidad y Usuarios en General, a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, correspondiente a la vigencia 2021 que se realizará por Facebook Live.

Fecha: 29 de abril de 2022  
 Hora: 2:00 p.m.

CONECTATE Y PARTICIPA



JULIAN ANDRES CORREA TRUJILLO  
 Gerente  
 "TRANSFORMANDO LA ATENCION EN SALUD"

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E.</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891900441-1</b>	<b>CÓDIGO: GC-SO-FO-07</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	<b>FECHA: 21/09/2020</b>
		<b>TRD:</b> <b>PÁGINA: 3 de 5</b>

1. Página Web <https://www.hospitalsanrafaelzarzal.gov.co/Rendición-2021/>
2. Página de Facebook.
3. Invitación personalizada por correo electrónico.
4. Perifoneo local.
5. Cartelera institucionales.
6. Invitación a los usuarios.
7. Grupos de difusión del WhatsApp

- ◆ Para garantizar una buena participación ciudadana en la Rendición Pública de Cuentas, se crearon espacios de interés, donde cada usuario y ciudadano podrá diligenciar un formulario y enviar sus inquietudes o participación al correo de [comunicaciones@hospitalsanrafaelzarzal.gov.co](mailto:comunicaciones@hospitalsanrafaelzarzal.gov.co)



**EJERCE TU DERECHO A LA TRANSPARENCIA Y A ESTAR INFORMADO**

Crea tu pregunta, inquietud o intervención previa a la rendición y envíala hasta el 18 de abril al correo, o llena el formulario.

**¡PARTICIPA! DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

¡Conéctate y Participa!

[www.hospitalsanrafaelzarzal.gov.co/Rendición-2021/comunicaciones@hospitalsanrafaelzarzal.gov.co](http://www.hospitalsanrafaelzarzal.gov.co/Rendición-2021/comunicaciones@hospitalsanrafaelzarzal.gov.co)



**Hospital Departamental SANRAFAEL de Zarzal E.S.E.**  
Transformando la atención en Salud

**FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS DURANTE EL ACTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021**

Es importante tener en cuenta que los hechos sobre los cuales se va a pronunciar o sobre los cuales quiere ampliar información estén relacionados con los temas definidos en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para la Vigencia 2021

29 DE ABRIL

Correo \*

Correo válido

Este formulario registra los correos. [Cambiar configuración](#)

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E.</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891900441-1</b>	<b>CÓDIGO: GC-SO-FO-07</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>		<b>FECHA: 21/09/2020</b>
		<b>TRD:</b>
		<b>PÁGINA: 4 de 5</b>

## 7. DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Durante la transmisión de la audiencia, únicamente se resolverán las preguntas realizadas previamente a través de nuestro formulario de inscripción de preguntas <https://www.hospitalsanrafaelzarzal.gov.co/Rendición-2021/> , las inquietudes y/o preguntas que surjan durante la audiencia tendrán un tiempo máximo de 15 días hábiles para su respectiva respuesta.

## 8. POSTERIOR A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- ◆ Se contará con un formulario de encuesta de satisfacción de la audiencia pública de rendición de cuentas, donde podrán calificar el desarrollo de la audiencia pública.
- ◆ El informe y el video de la audiencia pública se publicará en nuestro canal del Facebook, pagina WEB y por el canal de difusión del WhatsApp para que las personas interesadas puedan realizar su posterior consulta.
- ◆ De acuerdo con la normatividad vigente, se publicará en la WEB el acta final con los resultados de la rendición de cuentas 2021 dentro de los 15 días hábiles posteriores a la realización de la audiencia, el acta debe contener:
  - Constancia de la Convocatoria
  - Resumen del desarrollo de la audiencia
  - Relación de autoridades, grupos y organizaciones asistentes
  - Las respuestas a las preguntas inscritas con anterioridad por parte de la comunidad en general
  - Relación de las opiniones, comentarios, sugerencias, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de la audiencia, con las respuestas correspondientes
  - Resultados de la encuesta de evaluación

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE LA  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE  
CUENTAS VIGENCIA 2021

Sus respuestas a la presente encuesta que evalúa aspectos de la audiencia y el proceso de rendición de cuentas, son valiosas para nuestra entidad.

Fecha

Mes, día, año



**JULIAN ANDRÉS CORREA TRUJILLO**  
Gerente E.S.E.